

Pautas de COVID-19 para Venta Minorista

Según el “Plan para una economía más segura” del Estado de California, los condados se colocan en un nivel codificado por colores según varios factores. A medida que el Condado de Sacramento pasa por diferentes niveles de color, se ajustan las restricciones sobre la venta minorista. El siguiente es un resumen de las restricciones de cada nivel de color. Verifique en qué nivel de color se encuentra el Condado de Sacramento antes de ajustar las operaciones. El nivel del condado de Sacramento se puede encontrar en <https://www.saccounty.net/COVID-19/Pages/default.aspx>

	Extendido Nivel 1	Sustancial Nivel 2	Moderado Nivel 3	Mínimo Nivel 4
Todos los minoristas (incluida la infraestructura crítica, excepto tiendas de comestibles)	Abiertos para uso al cliente al interior con modificaciones, capacidad máxima del 25%	Abiertos para uso al cliente al interior con modificaciones, capacidad máxima del 50%	Abiertos para uso al cliente al interior con modificaciones	Abiertos para uso al cliente al interior con modificaciones
Tienda de Comestibles	Abiertos para uso al cliente al interior con modificaciones, capacidad máxima del 50%	Abiertos para uso al cliente al interior con modificaciones	Abiertos para uso al cliente al interior con modificaciones	Abiertos para uso al cliente al interior con modificaciones

Antecedentes:

COVID-19, también conocido como el nuevo coronavirus, es una enfermedad respiratoria que se transmite a través del aire a través de gotitas respiratorias de una persona infectada o al tocar superficies contaminadas. El virus que causa COVID-19 se puede transmitir a otras personas a través de personas infectadas que tienen pocos o ningún síntoma.

La prevención de la transmisión de COVID-19 requiere una combinación de medidas de prevención que incluyen: distanciamiento físico, uso de cubiertas faciales, desinfección de

superficies y quedarse en casa cuando no se siente bien. **TENGA EN CUENTA: El distanciamiento físico por sí solo es insuficiente para evitar la transmisión de COVID-19.**

Se cree que el virus también se puede propagar a las manos desde una superficie contaminada y luego a la nariz, boca u ojos, causando infección. Por lo tanto, las prácticas de prevención personal ([como lavarse las manos](#), [quedarse en casa cuando está enfermo](#), [mantener una distancia de 6 pies](#) y [usar un cubierta facial](#)) y las prácticas de prevención ambiental ([como limpieza y desinfección](#)) son formas importantes de prevenir la propagación del virus.

El Estado de California ha publicado la [Guía sobre COVID-19 para la Industria: Venta Minorista](#) y se debe seguir para ayudar a prevenir la propagación de COVID-19.

Los requisitos pueden cambiar. Consulte las páginas web oficiales del gobierno del [Estado de California](#) para la información más actual.

Resumen

Este documento proporciona una guía para apoyar a los minoristas a proporcionar un lugar limpio y seguro para los trabajadores y patrocinadores. La guía no tiene la intención de revocar o derogar ningún derecho de los trabajadores, ya sea estatutario, reglamentario o negociado colectivamente, no es exhaustivo y no sustituye a ningún requisito reglamentario existente relacionado con la seguridad y la salud, como los de Cal / OSHA.

Manténgase actualizado sobre los cambios en las pautas de salud pública y las órdenes estatales / locales, ya que la situación de COVID-19 continúa. Cal / OSHA tiene más pautas de seguridad y salud en su página de web [Guía de Cal / OSHA sobre COVID-19](#). El CDC tiene orientación adicional para [empresas y empleadores](#) y [para trabajadores de tiendas de alimentos y comestibles](#).

Uso Obligatorio de Cubiertas Faciales:

El uso de cubiertas faciales por parte de todos puede limitar la liberación de gotitas infectadas al hablar, toser y / o estornudar, así como reforzar el distanciamiento físico. El Departamento de California de Salud Pública (CDPH) publicó una [guía sobre el uso de cubiertas faciales](#), que en general requiere el uso de cubrirse la cara tanto para los miembros del público como para los trabajadores. Las circunstancias y exenciones se describen en la [Guía](#). Para conocer los requisitos y exclusiones de coberturas faciales más actualizados, visite cdph.ca.gov

Lista General de COVID-19 para Menoristas

El uso previsto para esta lista es ayudar a las empresas minoristas a implementar un plan para prevenir la propagación de COVID-19.

Haga un Plan Específico de Lugar de Trabajo. Debe contener los siguientes elementos:

- Identificar al responsable de implementar el Plan Específico de Lugar de Trabajo.
- Identificar las áreas y actividades de alto riesgo dentro de la instalación y las medidas que se tomarán para limitar los riesgos.
- Describa cómo se llevará a cabo la capacitación y la comunicación.
- Describa cómo la instalación autoverificará el cumplimiento de las medidas de seguridad y el proceso para corregir las medidas de seguridad que no se estén implementando correctamente.

- Incorporar la [guía sobre el uso de cubiertas faciales de CDPH](#) en el plan específico del lugar de trabajo e incluir un plan para el manejo de exenciones.
- Identificar la información de contacto del departamento de salud local donde se encuentra el lugar de trabajo para comunicar información sobre los brotes de COVID-19 entre los trabajadores y los visitantes.
- Investigar cualquier enfermedad de COVID-19 y determinar si algún factor relacionado con el trabajo podría haber contribuido al riesgo de infección. Actualice el plan según sea necesario para evitar más casos.
- Evaluar periódicamente los lugares de trabajo para verificar el cumplimiento del plan y documentar y corregir deficiencias identificadas.
- Implementar los procesos y protocolos necesarios cuando un lugar de trabajo tiene un brote, en acuerdo con las pautas del CDPH.
- Identifique los contactos cercanos (dentro de 6 pies de distancia durante 15 minutos o más) de un trabajador infectado y tome pasos para aislar a los trabajadores positivos de COVID-19 y contactos cercanos.
- Notifique a todos los empleados por escrito y a los empleadores de los empleados subcontratados que puedan haber estado expuestos al COVID-19 e informe los brotes en el lugar de trabajo al departamento de salud local. Para obtener información adicional sobre las responsabilidades del empleador bajo AB 685 (Capítulo 84, Estatutos de 2020), consulte los [Requisitos de cumplimiento mejorado y de informes del empleador](#) de Cal / OSHA y las [Preguntas del empleador sobre AB 685](#) del CDPH.

[Plan de distanciamiento social - Anexo A](#)

Brinde capacitación a los empleados. Los temas deben incluir:

- Información sobre COVID-19, prevención de la propagación y quién es especialmente vulnerable.
- Una exposición se define como alguien que ha tenido contacto cercano (menos de 6 pies) por un total de 15 minutos o más.
- Autoevaluación en el hogar, incluidos controles de temperatura y / o síntomas según las pautas del CDC.
- La importancia de no venir a trabajar:
 - Si experimenta [síntomas](#), o
 - Si se le ha diagnosticado con COVID-19 y aún no ha salido del aislamiento, o
 - Si en los últimos 10 días tuvo contacto con alguien a quien se le diagnosticó COVID19 y se considera potencialmente infeccioso (es decir, aún en aislamiento).
- Buscar atención médica si los síntomas se agravan según las [recomendaciones del CDC](#).
- La importancia de lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón, incluido el lavado con jabón por 20 segundos (o usar desinfectante de manos con al menos 60% de etanol o 70% de isopropanol cuando los trabajadores no pueden lavarse las manos).
- El uso adecuado de las [cubiertas faciales](#) y los requisitos para su uso.
- La importancia del distanciamiento físico, tanto en el trabajo como fuera del horario laboral.
- Asegúrese de que los trabajadores temporales o subcontratados también estén debidamente capacitados. Discuta el plan con anticipación antes de que lleguen a la instalación.
- Los trabajadores que reciben un diagnóstico de COVID-19 y tienen síntomas, pueden regresar al trabajo solo:
 - Si han pasado 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas, y
 - Los síntomas han mejorado, y

- El trabajador no ha tenido fiebre (sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre) durante las últimas 24 horas.
- Un trabajador que ha sido diagnosticado con COVID-19, pero que nunca presenta síntomas debe aislarse en su hogar. Pueden regresar al trabajo después de 10 días desde la fecha de la primera prueba COVID-19 positiva.
- Un trabajador que tuvo contacto cercano con una persona con COVID-19 debe ponerse en cuarentena en su casa. Si no desarrollan síntomas y no se les hace la prueba, pueden regresar al trabajo después de 10 días desde la última exposición y continuar con el autocontrol de los síntomas hasta el día 14. Deben continuar usando cubiertas faciales en todo momento durante el trabajo y cuando fuera del hogar hasta el día 14 después del último contacto cercano. Si desarrollan síntomas, estos trabajadores deben aislarse y comunicarse con su proveedor de atención médica. Las personas inmunodeprimidas deben ponerse en cuarentena durante 14 días según las recomendaciones existentes.
- Un trabajador completamente vacunado que ha tenido contacto cercano con una persona que es sospechada o confirmada de tener COVID-19 **NO** está obligado a ponerse en cuarentena si cumple con **TODOS** los criterios siguientes:
 - Están completamente vacunados (es decir, han pasado \geq 2 semanas después de recibir la segunda dosis en una serie de 2 dosis, o han pasado \geq 2 semanas después de recibir una dosis de una vacuna de dosis única.
 - Están dentro de los 3 meses posteriores a la recepción de la última dosis de la serie.
 - Ha permanecido asintomático desde la exposición actual al COVID-19.
- Uso adecuado de las cubiertas faciales, que incluyen:
 - Las cubiertas faciales no se consideran equipo de protección personal (EPP).
 - Las cubiertas faciales ayudan a proteger a las personas cercanas al usuario, pero no reemplazan la necesidad de distanciamiento social y lavado de manos frecuente.
 - Las cubiertas faciales deben cubrir la nariz y la boca.
 - Los trabajadores deben lavarse o desinfectarse las manos antes y después de usar o ajustar las cubiertas faciales.
 - Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - Las cubiertas faciales no deben compartirse y deben lavarse o desecharse después de cada turno.
- Información contenida en la Guía de CDPH para el uso de cubiertas faciales, que exige las circunstancias en las que se deben usar cubiertas faciales y las exenciones, así como cualquier regla o política de trabajo y prácticas que el empleador ha adoptado para garantizar el uso de cubiertas faciales. La capacitación también debe incluir las políticas del empleador sobre cómo se manejarán a las personas que están exentas de usar una cubierta facial.
- Asegúrese de que todos los contratistas independientes, trabajadores temporales o contratados en la instalación también estén debidamente capacitados en las políticas de prevención de COVID-19 y que tengan acceso a suministros y EPP necesarios. Discutir estas responsabilidades antes de tiempo con las organizaciones que suministran empleados temporales y / o trabajadores de contrato.
- Información sobre los beneficios de descanso pagado que el trabajador puede tener derecho a recibir que pueden financieramente facilitar que el empleado se quede en casa. Vea información adicional sobre [programas gubernamentales que apoyan el descanso por enfermedad y la compensación del trabajador por COVID-19](#), incluyendo derechos de descanso por enfermedad bajo el [Acta de Coronavirus de Familias Primero](#).

- Capacite y comuníquese con los trabajadores y los representantes de los trabajadores sobre el plan y haga el plan disponible para los trabajadores y sus representantes.

Implementar medidas de control y detección individuales

- Proporcionar exámenes de temperatura y/o síntomas para todos los trabajadores y cualquier proveedor, contratista u otro trabajador que ingrese al establecimiento al comienzo de su turno. Asegúrese que el empleado que revise a los demás evite el contacto cercano con los trabajadores en la mayor medida posible.
- Si requiere autoevaluación en el hogar, esto es una alternativa adecuada a proporcionarlo en el establecimiento, asegúrese de que el examen se realizó antes de que el trabajador salga de su hogar para su turno y que siga las [Pautas del CDC](#).
- Anime a los trabajadores que estén enfermos o que presenten síntomas de COVID-19 a quedarse en casa.
- Los empleadores deben proporcionar y asegurarse de que los trabajadores utilicen todo el equipo de protección personal (EPP) requerido, incluido protección para los ojos y guantes cuando sean necesarios. Esto incluye protecciones para cajeros, embolsadores y otros trabajadores con interacción regular y repetida con los clientes.
- Los empleadores deben considerar dónde el uso de guantes desechables puede ser útil para complementar lavarse las manos o usar un desinfectante para manos; ejemplos son para trabajadores que están evaluando a otros para síntomas o manipulación de elementos que se tocan con frecuencia.
- Los trabajadores también deben utilizar EPP al descargar y almacenar bienes entregados. Los trabajadores deben inspeccionar las entregas y realizar medidas de desinfección antes de almacenar mercancías en almacenes e instalaciones cuando haya signos de manipulación.
- Los minoristas deben tomar medidas razonables para recordarle al público que use cubiertas faciales y sigan pautas de distanciamiento físico. Ejemplo: publicación de letreros en lugares estratégicos y altamente visibles.

Pautas de distanciamiento social

- Implementar medidas para asegurar una distancia física de al menos seis pies entre los trabajadores y clientes. Esto puede incluir el uso de particiones físicas o marcas visuales (por ejemplo, marcas en el piso, cinta de color o letreros para indicar dónde deben pararse los trabajadores y / o clientes).
- Tomar medidas en las cajas registradoras para minimizar la exposición entre cajeros y clientes. como barreras de plexiglás.
- Considere ofrecer a los trabajadores que soliciten funciones modificadas opciones que minimicen su contacto con clientes y otros trabajadores (por ejemplo, administrar el inventario en lugar de trabajar como cajero o manejar las necesidades administrativas a través del teletrabajo).
- Ajustar las reuniones en persona, si son necesarias, para asegurar que se mantenga el distanciamiento físico y utilice reuniones individuales más pequeñas en las instalaciones.
- Ponga limitaciones adicionales en el número de trabajadores en áreas cerradas para asegurar al menos seis pies de separación.
- Alterne los descansos de los trabajadores, de acuerdo con las regulaciones de salarios y horarios, para mantener protocolos de distanciamiento.
- Cierre las salas de descanso, use barreras o aumente la distancia entre mesas / sillas para separar a los trabajadores y desaliente la congregación durante los descansos. Siempre que

sea posible, cree áreas de descanso al aire libre con cortinas y asientos que aseguran el distanciamiento físico.

- Cierre los bares de autoservicio en la tienda, tinas de autoservicio, y las áreas de asientos públicos y deje de dar muestras de productos.
- Dedicar horas de compras a las poblaciones vulnerables, incluidas las personas mayores y las personas médicamente vulnerables, preferiblemente en un momento después de una limpieza completa.
- Aumentar las opciones de servicio de recogida y entrega para los clientes para ayudar a minimizar el contacto en la tienda y mantener el distanciamiento social, como los pedidos en línea y la recogida en la acera.
- Crear puntos de recogida en la acera o en el exterior claramente marcados que mantengan la distancia física con marcas visuales, letreros u otras medidas.
- Anime a los trabajadores a practicar el distanciamiento físico durante la recogida y la entrega por medio de hablar con el cliente a través de la ventana del pasajero, cargando artículos directamente en el maletero del cliente sin contacto, o dejar artículos en su puerta.
- Convertir algunos locales para solo recoger o entregar órdenes para minimizar el contacto del trabajador / cliente, donde posible.
- Proporcione una entrada única, claramente designada y una salida separada para ayudar a mantener distanciamiento donde sea posible.
- Ajustar las reglas de ocupación máxima según el tamaño de la instalación para limitar la cantidad de personas en una tienda a la vez por nivel actual de condado.
- Esté preparado para alinear a los clientes afuera mientras mantiene la distancia física, incluyendo mediante el uso de marcadores o señales visuales.
- Instale materiales de ayuda para la transferencia, como estanterías y tableros de anuncios, para reducir transferencias cuando sea posible. Siempre que sea posible, utilice firmas sin contacto para las entregas.
- Amplíe el horario de ventanilla de entrega directa en tienda para distribuir las entregas y evitar que se junten las personas.

Se deben considerar requisitos adicionales para poblaciones vulnerables. La industria minorista debe cumplir con todas las normas de [Cal / OSHA](#) y estar preparada para adherirse a las pautas de los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#) y el [Departamento de Salud Pública de California \(CDPH\)](#). Además, los empleadores deben estar preparados para alterar sus operaciones de acuerdo cambien las pautas.

Protocolos de Ventilación, limpieza y desinfección

- Realice una limpieza a fondo en áreas de alto tráfico, como salas de descanso, áreas de almuerzo y áreas de entrada y salida, incluidas escaleras, huecos de escaleras, escaleras mecánicas, pasamanos y controles de ascensores.
- Desinfecte con frecuencia las superficies de uso común, incluidos los carritos de la compra, cestas, cintas transportadoras, registros (incluido el autopago), escáneres, teléfonos de registro, dispositivos portátiles, contadores, manijas de las puertas, estanterías, teclados para PIN de cajeros automáticos, botones de llamada de asistencia al cliente, etc.
- Limpiar y desinfectar el equipo compartido, incluidos, entre otros, transpaletas, escaleras, carros de suministros, relojes de tiempo, portales de pago y lápices entre cada uso.

- Limpie las superficies que se pueden tocar entre turnos o entre usuarios, lo que sea más frecuente, incluido pero no limitado a superficies de trabajo, herramientas y controles de equipos fijos y móviles.
- Equipar las entradas y salidas de los clientes, las estaciones de caja, los vestuarios de los clientes con los productos sanitarios, incluidos desinfectantes para manos y toallitas desinfectantes, y proporcione desinfectantes para todo el personal de primera línea (por ejemplo, cajeros).
- Asegúrese de que las instalaciones sanitarias permanezcan operativas y abastecidas en todo momento y proporcione jabón, toallas de papel y desinfectante para manos cuando sea necesario.
- Para minimizar el riesgo de [enfermedad del legionario](#) y otras enfermedades asociadas con el agua, tome pasos para garantizar que todos los sistemas y características de agua (por ejemplo, bebederos, fuentes decorativas) son seguros de usar después de un cierre prolongado de la instalación.
- Proporcionar recursos para promover la higiene personal de los trabajadores. Esto incluirá pañuelos, latas basura sin contacto, jabón de manos, tiempo suficiente para lavarse las manos, desinfectantes para manos a base de alcohol, desinfectantes, y toallas desechables.
- Al elegir productos químicos desinfectantes, los empleadores deben utilizar productos aprobados para uso contra COVID-19 que se encuentran en la lista aprobada por la [Agencia de Protección Ambiental \(EPA\)](#) y deben seguir las instrucciones del producto. Use desinfectantes etiquetados para ser efectivos contra patógenos virales emergentes, soluciones diluidas de blanqueador con cloro doméstico (5 cucharadas o 1/3 tazas por galón de agua) o soluciones de alcohol con al menos 70% de alcohol apropiado para la superficie. Brinde capacitación a los trabajadores sobre peligros químicos, las instrucciones del fabricante, los requisitos de ventilación y requisitos para uso seguro de Cal / OSHA. Los trabajadores que utilizan limpiadores o desinfectantes deben usar guantes u otros equipos de protección requeridos por las instrucciones del producto. Siga los métodos de [limpieza más segura para el asma](#) del Departamento de Salud Pública de California y provea ventilación apropiada.
- Ajustar o modificar el horario de la tienda para proporcionar el tiempo adecuado para una limpieza profunda regularmente y para almacenar productos. Evite que los empleados estén almacenando productos en el mismo pasillo.
- Proporcione tiempo para que los trabajadores implementen prácticas de limpieza durante su turno. Asignaciones de limpieza deben asignarse durante las horas de trabajo como parte de las tareas laborales de los trabajadores. Si es necesario, considere utilizando empresas de limpieza para ayudar con la mayor demanda de limpieza.
- Instale dispositivos de manos libres, si es posible, incluidas luces con sensor de movimiento, sistemas de pago sin contacto, dispensadores automáticos de jabón y toallas de papel, y sistemas de tarjetas de tiempo.
- Considere instalar purificadores de aire portátiles de alta eficiencia, actualizar los filtros de aire del edificio a la mayor eficiencia posible, y realizar otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire y ventilación en oficinas u otros espacios. Consulte el sitio de web de CDPH para actualizaciones sobre [la calidad del aire interior para enfermedades aéreas](#).

Tenga en cuenta: Para superficies de alto contacto donde se puede usar blanqueador con cloro, el CDC recomienda mezclar 5 cucharadas o 1/3 taza de blanqueador con cloro por galón de agua. No use blanqueador con cloro perfumado o "sin-salpicaduras".

Recursos

[Statewide Industry Guidance: Retail](#)

[Sacramento County COVID-19 Updates](#)

[Sacramento County Environmental Management COVID-19 Updates](#)

[CDPH Responding to COVID-19 in the Workplace](#)

[Cal/OSHA Interim General Guidelines on Protecting Workers from COVID-19](#)

Document was prepared by Sacramento County's [Environmental Management Department](#)

Resumen de Revisiones

9/17/2020: Versión inicial

9/29/2020: Elimino información sobre restricciones para nivel morado. Se agregó información sobre actividades permitidas en cada nivel.

11/23/20: Se agregó información sobre distanciamiento social. Se actualizaron los enlaces de CDPH para cubiertas faciales.

12/12/20: Se agregó información en p.1 con información sobre la Orden Regional de Estancia en el Hogar.

12/29/20: Se actualizo el requisito de cuarentena de 10 días para individuos asintomáticos, tanto examinados como no examinados.

1/13/21: Se eliminó los requisitos de la Orden Regional de Estancia en el Hogar en la p.1 para alinearse con la orden de salud pública con fecha del 1/13/21.

3/9/21: Se agregó información de cuarentena posterior a la exposición para las personas vacunadas.

PHO: 3/16/2021